

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: CCA. ++IDN2H.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de uniformidad y lencería.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén de lencería del hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.422,71 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Copistería de los Reyes.
 - b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.
 - d) Teléfono: 959 247 427.
 - e) Telefax: 959 247 427.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del hospital. La Esquila, 5, 21660 Minas de Riotinto, Huelva.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital, a las 11,00 horas del decimoprimer día siguiente a la finalización del plazo de presentación de

ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del concurso correspondiente al expediente de contratación núm. 2004/0000002: Servicio de Vigilancia y Ayudantes de Servicio, en la Universidad.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2004/0000002 (Ref. Interna SE. 2/04).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Ayudantes de Servicio, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
 - c) Lote: Lote único.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 3.004.400 €.
 - 1.480.000 € (anualidad 2004) y 1.524.400 € (anualidad 2005).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de mayo de 2004.
 - b) Contratista: Unión temporal de empresas constituida por «Vigilancia Integrada, S.A.» y «V-2 Complementos Auxiliares, S.A.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.513.743,58 €, IVA incluido, para el servicio de Vigilancia, con un precio por hora complementaria de 13,49 €/hora, IVA incluido.
1.465.622,50 €, IVA incluido, para el servicio de Ayudantes de Servicio, con un precio por hora complementaria de 8,58 €/hora, IVA incluido.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juegos y Actividades Recreativas, por el que se notifican trámites de audiencia a determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en los domicilios de los interesados, se publica por anuncio el texto común de los trámites de audiencia a los interesados en los procedimientos de Extinción de Permisos de Funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego a las Empresas Titulares de Salones que se relacionan en el Anexo:

«Instruidos procedimientos de extinciones de los permisos de funcionamiento al haberse comprobado que se encuentran cerrados, sin que por los titulares se haya comunicado el cierre temporal o cambio de actividad, los Salones Recreativos que en el Anexo se relacionan y en cumplimiento de lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado poner de manifiesto los citados expedientes por el plazo de quince días en el Servicio de Autorizaciones de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, en los que podrán examinarlos y, en el plazo señalado, formular las alegaciones y presentar los documentos que a su derecho convengan.

A N E X O

Salón Recreativo. C/ Arroyo, 111, de Sevilla
Empresa: Encarnación Baeza Segovia.
Exptes. ETS: 218/92.

Salón Recreativo. C/ Arroyo, 86, Local A, de Sevilla.
Empresa: Elena Noci Muñoz.
Exptes. ETS: 57/89.

Salón Recreativo. C/ Arroyo, 86, Local A de Sevilla.
Empresa: Vladimir Petrov Katovski.
Exptes. ETS: 83/99.

Salón Recreativo. Carretera de Posadas, 2 de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).
Empresa: María Alcalá Barranco.
Exptes. ETS: 19/98.

Sevilla, 5 de mayo de 2004.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 3 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a don Vicente Suárez Casado, con último domicilio en Ubeda (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de conceder la modificación solicitada en el expediente 1337/00, NIE 07/2000/01314, tramitado a instancia de doña Enriqueta M.ª Quesada Hernández.

- Notificación a don Angel de la Chica García y otra, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1487/03, NIE 07/2003/01292.

- Notificación a don Doru Maricut, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1996/03, NIE 07/2003/01421.

- Notificación a don Nicolae Lazar, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1997/03, NIE 07/2003/01422.

- Notificación a don Fernando Cabrera Marín, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 427/04, NIE 07/2003/04686, tramitado a instancias de doña Consolación Vega Mena.

- Notificación a don Fernando Cabrera Marín, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 428/04, NIE 07/2003/04687, tramitado a instancias de doña Consolación Vega Mena.

- Notificación a don Jesús Navarrete Romero, con último domicilio conocido en Huesa (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 583/04, NIE 07/2000/03846.